



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000986/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda, **Verónica Alba AMBROSINI DNI 21757468**, titulada: **“Aulas virtuales en el Profesorado de Música del Conservatorio Superior de Música Felipe Boero de la ciudad de Villa María. Una propuesta de innovación para el apoyo al cursado presencial y el trabajo colaborativo”**, dirigido por la Dra. Silvia Paredes

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Andrea Mariel Sarmiento, Silvina Casablanco y María Ruiz Juri como miembros titulares y a los Profesores: Gabriel Shapira, María Soledad Roqué y Marcela Tagua como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Verónica Alba AMBROSINI DNI 21757468** a los Profesores: Andrea Mariel Sarmiento, Silvina Casablanco y María Ruiz Juri como miembros titulares y a los Profesores: Gabriel Shapira, María Soledad Roqué y Marcela Tagua como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTINOU

RESOLUCIÓN N°: 164/ 2021

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba